

## CONVOCATORIA

### Laboratorio Jurídico para la Música

*Desarrollo y fortalecimiento de conocimientos en formalización y derechos de autor para impulsar la profesionalización de la música en Valparaíso.*

#### 1. Descripción General

Valparaíso es una ciudad musical que fue reconocida en el año 2019 como Ciudad Creativa de la Música por la UNESCO, un reconocimiento que resalta la diversidad de las expresiones musicales existentes en la ciudad y que la sitúan en el escenario internacional como un territorio comprometido con la promoción del arte y la música como herramientas para el desarrollo económico y social.

La Ilustre Municipalidad de Valparaíso, a través de su Dirección de Desarrollo Cultural y en cumplimiento con sus compromisos del Plan de Acción VCCM, se encuentra implementando el proyecto '*Promoviendo la profesionalización de la diversidad musical en Valparaíso, Chile*' del Fondo Internacional para la Diversidad Cultural de la UNESCO, el cual contempla y financia, entre sus iniciativas de formación, la realización de un taller orientado al desarrollo y fortalecimiento de conocimientos en formalización y propiedad intelectual de trabajadores de la música de Valparaíso.

Los proyectos musicales participantes que desarrollen el ciclo formativo completo hasta su resultado de cierre, podrán ser parte de las iniciativas de difusión y promoción que la Dirección de Desarrollo Cultural impulsará en el marco de sus compromisos de Valparaíso Ciudad Creativa de la Música de UNESCO.

Al término del taller se realizará una selección de los proyectos participantes que hayan cumplido con el compromiso de asistencia y entrega de resultados, para integrarlos en la estrategia de comunicaciones, bajo la orientación de promocionar la diversidad musical local y difundiendo a su vez la experiencia de este taller.

Finalmente, se otorgará un certificado de finalización a quienes cumplan con la asistencia completa.

## 2. Programa

<p><b>Módulo 1: Propiedad Intelectual Parte I</b></p>	<p><i>Sábado</i></p> <p><b>Bloque A (10:00–12:00): Conceptos fundamentales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué es el derecho de autor? Naturaleza jurídica y fundamento constitucional (Art. 19 N°25 CPR; Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual).</li> <li>• Obras protegidas en el ámbito musical: composición, letra, arreglos, fonogramas, interpretaciones. Distinción entre obra original y obra derivada.</li> <li>• Titularidad de los derechos: autor/a, artista intérprete, productor fonográfico. El caso de las creaciones colectivas y las bandas.</li> <li>• Derechos morales y derechos patrimoniales: contenido, duración y diferencias prácticas.</li> <li>• ¿Cuándo nace la protección? La protección automática y la importancia de la inscripción como medio probatorio ante el Departamento de Derechos Intelectuales (DDI).</li> </ul> <p><b>Bloque B (12:30–14:00): Herramientas para proteger y gestionar derechos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inscripción de obras ante el DDI (DIBAM): procedimiento paso a paso, plataforma en línea, costos y plazos.</li> <li>• La Sociedad Chilena del Derecho de Autor (SCD): qué es, cómo funciona, qué cubre y qué no. Requisitos de afiliación y beneficios.</li> <li>• Cómo proteger tus derechos en una negociación: documentación mínima exigible antes de firmar contratos.</li> <li>• Introducción a los tipos de contratos en el ámbito musical: cesión de derechos, licencias, sincronización.</li> </ul>
<p><b>Módulo 1: Propiedad Intelectual Parte II</b></p>	<p><i>Jueves (18:00-20:00)</i></p> <p>Taller Práctico: Diagnóstico de propiedad intelectual de mi proyecto</p>
<p><b>Módulo 1. Propiedad Intelectual Parte III</b></p>	<p><i>Sábado</i></p> <p><b>Bloque A (10:00–12:00): Contratos musicales esenciales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato de cesión de derechos: qué implica ceder un derecho patrimonial, condiciones mínimas a negociar, cláusulas de reversión.</li> <li>• Contrato de licencia: licencias exclusivas y no exclusivas, territoriales y globales, de duración determinada. Diferencias con la cesión.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato de sincronización (sync): uso de música en audiovisual, publicidad, videojuegos.</li> <li>• Contratos de distribución digital: funcionamiento de distribuidoras (DistroKid, TuneCore, CD Baby, etc.), qué derechos ceden, qué retienen y cómo repartir regalías.</li> </ul> <p><b>Bloque B (12:30–14:00): Derechos de autor en el entorno digital</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataformas de streaming (Spotify, YouTube Music, Apple Music): cómo se generan las regalías, quién las recibe y cuándo.</li> <li>• Licencias Creative Commons: tipos, usos posibles, implicancias para la música comercial.</li> <li>• Medidas tecnológicas de protección (DRM) y derechos de usuarios: tensiones y límites legales. Blockchain (tokens) y el registro electrónico de propiedad intelectual</li> <li>• Uso de inteligencia artificial en la creación musical: panorama regulatorio emergente en Chile y comparado. Autoría, propiedad y uso de obras como datos de entrenamiento.</li> </ul>
<p><b>Módulo 1.</b> <b>Propiedad Intelectual</b> <b>Parte IV</b></p>	<p><i>Jueves (18:00-20:00)</i> <b>Taller Práctico:</b> Revisión de contratos y planificación de gestión de derechos</p>
<p><b>Módulo 2.</b> <b>Formalización en el</b> <b>sector musical</b> <b>Parte I</b></p>	<p><i>Sábado</i> <b>Figuras Jurídicas para la Formalización del Proyecto Musical</b></p> <p><b>Bloque A (10:00–12:00): Figuras con fines de lucro</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL) – Ley N° 19.857</li> <li>2. Sociedad por Acciones (SpA) – Ley N° 20.190 (modificación Código de Comercio)</li> <li>3. Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL) – Código de Comercio</li> </ol> <p><b>Bloque B (12:30–14:00): Figuras sin fines de lucro y economía social</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Corporación Cultural – Código Civil (Arts. 545 y ss.) y Ley N° 20.500</li> <li>5. Organización de Interés Público (OIP)</li> <li>6. Cooperativa de Trabajo – Ley General de Cooperativas (DFL N° 5, 2003)</li> </ol>
<p><b>Módulo 2.</b> <b>Formalización en el</b> <b>sector musical</b></p>	<p><i>Jueves (18:00-20:00)</i> <b>Taller Práctico:</b> asesoría de formalización para mi proyecto</p>

<b>Parte II</b>	
<b>Módulo 2.</b> <b>Formalización en el sector musical</b> <b>Parte III</b>	<i>Sábado</i> <b>Contratación Laboral</b> <b>Bloque A (10:00–12:00): Contratación laboral en el sector de las artes</b> 1. Ley N° 19.889 sobre las Condiciones de Trabajo y Contratación de los Trabajadores de Artes y Espectáculos 2. Modalidades de contratación relevantes para el sector musical
<b>Módulo 2.</b> <b>Formalización en el sector musical</b> <b>Parte IV</b>	<i>Jueves (18:00-20:00)</i> <b>Taller Práctico:</b> plan de formalización individual y cierre del laboratorio jurídico

### 3. Postulación

Podrán postular todos aquellos proyectos musicales (creadores, artistas, intérpretes y productores) emergentes y/o de trayectoria que se encuentren radicados en la región de Valparaíso y que tengan interés en fortalecer sus herramientas de autogestión y proyección artística.

La convocatoria está abierta a diversas propuestas musicales, sin distinción de género, estilo o formato. Sin embargo, cada proyecto podrá participar con solo un (01) representante en el taller.

Los interesados deberán completar el formulario de postulación disponible en las redes sociales de @valpocultura y en la página web [www.valpocultura.cl](http://www.valpocultura.cl)

### 4. De las fechas

- Apertura de Convocatoria: 14 de mayo de 2026.
- Fecha límite de inscripción: 25 de mayo de 2026, 16:00 hrs.
- Periodo de Evaluación y Selección: Del 27 de mayo al 01 de junio de 2026.
- Publicación de resultados: junio de 2026.

### 5. Selección

Este taller está dirigido a proyectos musicales emergentes y de trayectoria. La selección se realizará considerando:

- Completar correctamente el formulario de postulación dentro de los plazos establecidos.



- Experiencia reciente en áreas vinculadas a la gestión cultural, las artes y la producción técnica.
- Disponibilidad para asistir al 100% de las sesiones programadas.
- Se priorizará cupos a los participantes del taller “Audiencias & Plataformas: Taller de Estrategia Digital Musical”. No obstante, esta consideración no constituye un criterio excluyente dentro del proceso de selección.
- Se favorecerá un porcentaje mínimo de proyectos liderados por mujeres y disidencias (40% del total).

Los resultados de la selección serán comunicados a través de correo electrónico el durante el mes de **junio de 2026**.

Para consultas o mayor información, escríbenos a [fomentocreativo.munivalpo@gmail.com](mailto:fomentocreativo.munivalpo@gmail.com) y [javier.esnaola@munivalpo.cl](mailto:javier.esnaola@munivalpo.cl)